

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/121213/445/2020**  
**“Adquisición de equipos informáticos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia”**

<b>PROYECTO: 121213 "Paraguay protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes contra la violencia basada en género, en el contexto de la emergencia Covid-19"</b>	<b>Fecha:</b> Asunción, 5 de agosto de 2020 <b>REFERENCIA:</b> <b>“Adquisición de equipos informáticos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia”</b>
--	--

Estimado señor / Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la **Adquisición de equipos informáticos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia** tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser enviada a más tardar antes de las **11:00 AM del 19 de agosto de 2020**, mediante correo electrónico, a la dirección de email que se indica a continuación:

**[SDC/121213/445/2020](#)**

**“Adquisición de equipos informáticos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia”**

Atención:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**Edificio World Trade Center, Torre 1 - 6to Piso**

**Avda. Aviadores del Chaco Nº 2050**

**Asunción - Paraguay**

**Teléfonos: (595-21) 611 980**

**e-mail: [adquisiciones-pnud.py@undp.org](mailto:adquisiciones-pnud.py@undp.org)**

Las cotizaciones deben ser presentadas por correo electrónico, no se admiten ofertas en papel impreso. El mensaje de email estará limitado a un máximo de 5 MB por cada mensaje enviado. La oferta deberá estar en un archivo de formato abierto y legible como PDF, ZIP, RAR, WeTransfer, por ejemplo, descargables de una sola vez. Se puede enviar hasta 5 (cinco) mensajes de email conteniendo la sumatoria de todos no más de 100MB; siempre y cuando cada mensaje enviado se encuentre identificado con el número de proceso señalado en esta página, y el nombre de la empresa oferente. Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivos dañado; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llegue a la dirección de email del PNUD antes de la fecha y hora límite (Hora de Paraguay -4GMT). Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del

plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que su documento esté firmado, sea escaneado o en firma electrónica.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Condición de entrega	✓ NO APLICA
El despacho de aduana <sup>1</sup> , en su caso, lo realizará la:	✓ NO APLICA
Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega (identifíquese todos, si son varios)	Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Asunción Paraguay
Fecha y hora de entrega más tardías ( <i>si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD</i> )	✓ Fecha tope de entrega del 100% de los bienes/servicios adjudicados: <b>máximo 48 horas de recibida la orden de compra</b>
Programa de entrega	✓ A cargo del proveedor, oferta todo incluido
Modo de transporte	✓ A cargo del proveedor, oferta todo incluido
Moneda preferente de cotización <sup>2</sup>	✓ <b>₲. GUARANIES</b>
IVA sobre el precio cotizado <sup>3</sup>	✓ No deberá incluir el IVA ya que el PNUD cuenta con Tarjeta de Exoneración Fiscal.
Servicio posventa requerido	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrega de los bienes en los lugares señalados precedentemente.</li> <li>✓ Garantía Escrita sobre cada item adjudicado, mínimo de 6 (seis) meses</li> <li>✓ Asistencia técnica cubierta por todo el plazo de la garantía.</li> <li>✓ Stock de repuestos y servicios de mantenimiento.</li> </ul>
Fecha límite de presentación de la cotización	✓ <b>11:00 AM del 19 de agosto de 2020</b>
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	✓ Español
Documentos que deberán presentarse <sup>4</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario de Presentación de Cotizaciones (Anexo 2) debidamente completado y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1</li> <li>✓ Comprobante de de estar al día (2020) en el pago de la patente comercial del municipio de la empresa</li> <li>✓ Copia simple del Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En</li> </ul>

<sup>1</sup>Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.

<sup>2</sup>Los proveedores locales deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la utilización de otras monedas. La conversión de otra moneda en la moneda preferente de cotización del PNUD, si la oferta se hace en otra moneda, se basará en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas establecido en el momento de la emisión por el PNUD de la orden de compra.

<sup>3</sup>Los precios de los bienes estarán en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC. Asimismo, la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país, por lo que se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

<sup>4</sup>Los elementos de esta lista son obligatorios para la adjudicación de un contrato.

	<p>caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia de la identificación del Representante Legal de la empresa (cédula o pasaporte)</li> <li>✓ Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la Oferta de la empresa (Si aplica en caso de que el estatuto o las actas no lo designen firmante autorizado)</li> <li>✓ Dos (2) cartas de referencia de clientes anteriores por cumplimiento satisfactorio de trabajos similares a los que el PNUD desea contratar.</li> <li>✓ Copia del Certificado de cumplimiento Tributario;</li> <li>✓ Declaración Jurada por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU. (Se anexa modelo de declaración)</li> <li>✓ Declaración Jurada del Oferente en la que se comprometa a prestar servicio posventa por el plazo solicitado precedentemente (6 meses). (Se anexa modelo)</li> </ul>
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 60 días.</li> </ul> <p>En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC.</p> <p>El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.</p>
Cotizaciones parciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Permitidas por ítem</li> <li>✓ Se debe cotizar el 100% de las cantidades solicitadas dentro de cada ítem ofertado.</li> </ul>
Condiciones de pago <sup>5</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El pago se realizará dentro de los 15 días de haberse recibido la factura debidamente aceptada por el Proyecto 121213 y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</li> </ul>
Indemnización fijada convencionalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 0.4% de retención en concepto de multa por cada día de demora del proveedor, hasta un máximo del 10%.</li> </ul>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos (formales y técnicos) y precio más bajos</li> </ul>

<sup>5</sup>El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.

<sup>6</sup>El PNUD se reserva el derecho de no adjudicar el contrato a la oferta con el precio más bajo, si el segundo precio más bajo de entre las ofertas aceptables resulta ser muy superior, y si el precio es más alto que la oferta aceptable más baja en no más del 10%, y el presupuesto puede cubrir satisfactoriamente la diferencia de precio. El término "muy

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amplitud de los servicios posventa</li> <li>✓ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato.</li> </ul>
El PNUD adjudicará el contrato a:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uno o más licitantes dependiendo de los siguientes factores: adjudicación por lotes ofertados de menor precio, que cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados. Los precios podrán ser cotizados por uno o más lotes. Los precios cotizados para cada lote deberán corresponder al 100% por ciento de las cantidades solicitadas.</li> </ul>
Tipo de contrato que deberá firmarse	✓ Orden de compra
Condiciones especiales del contrato	✓ NO APLICA
Condiciones para la liberación del pago	✓ 100% Contra entrega y aceptación del bien y de la factura de venta, a más tardar 15 días posteriores a esta recepción.
Anexos a esta SdC <sup>7</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Especificación de los servicios solicitados (Anexo 1)</li> <li>✓ Formulario de presentación de cotizaciones (Anexo 2)</li> <li>✓ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)</li> </ul> <p>La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.</p>
Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente) <sup>8</sup>	<p><b>Unidad de Adquisiciones</b>  <b>PNUD Paraguay</b>  <b>Correo electrónico: <a href="mailto:adquisiciones-pnud.py@undp.org">adquisiciones-pnud.py@undp.org</a></b></p> <p>Se reciben consultas hasta 7 días antes del cierre del periodo de recepción de ofertas. Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

*superior", en el sentido que se utiliza en esta disposición, se refiere a las ofertas que hayan superado los requisitos predeterminados establecidos en las especificaciones.*

<sup>7</sup> Cuando la información esté disponible en la Red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<sup>8</sup> La persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aun cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/procurement/protest.shtml>.

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_spanish.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf).

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones

**Anexo 1****EETT**

La cotización que se necesita es POR LOTE.

Los oferentes pueden cotizar de 1 a 3 Lotes.

El oferente debe cotizar el 100% de los ítems requeridos en el Lote.

<b>Listado de bienes - MINNA</b>		
<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Lugar: Sala de Situación</b>		
<b>LOTE 1: Items 1 al 6</b>		
1	Notebook	1
2	Equipo de video conferencia para sala	1
3	Impresora multifunción	1
4	TV Led de 65´	1
5	Access Point	1
6	UPS	1
<b>LOTE 2: ITEM 7</b>		
7	Cámara fotográfica profesional	1
<b>Lugar: DRI / Fono ayuda</b>		
<b>Lote 3: Items 8 al 16</b>		
8	Computadora tipo PC	8
9	Notebook	6
10	Gateway GSM 4 Canales	1
11	Gateway 8 Puertos FXS	2
12	Telefonos IP	6
13	Auriculares	10
14	Celulares	6
15	Licencia Office	20
16	Switch POE 48 Puertos	1

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sala de situación			
Ítem	Cantidad	Características	Especificaciones técnicas requeridas
1	1	Notebook	Procesador: Core i5 Memoria: 12 GB Disco duro: 256 SSD Puertos: - 2 USB 3.0 - 1 HDMI - 1 USB C Pantalla: 14" - Garantía: 2 años - Windows 10 Professional - Office Government
2	1	Equipo para videoconferencia sala	Equipo de videoconferencia: - Cámara UHD - Zoom 5X o superior - Lente panorámica, inclinación robotizada. - Conexión USB para PC - 1 micrófono de expansión - Ajuste automático de cámara para enfoque del hablante. - control remoto - Conexión Bluetooth - Campo visual de cámara: 120º
3	1	Impresora multifunción	- Multifunción Impresora, escáner y fotocopidora. - ADF con Dúplex automático. - Láser color - Digitalización a Email, USB y Carpeta compartida. - Tamaño: A4, Carta y Legal. - Conexión: Wi-Fi, USB y Ethernet Garantía: 1 año
4	1	TV LED (con soporte fijo)	TV LED UHD Smart 65" Sistema Operativo Android Conexión WIFI y Ethernet Soporte para recepción de proyección inalámbrica Al menos 3 puertos HDMI Puerto USB Soporte pivotante lateralmente Control remoto QWERTY con touchpad
5	1	Access Point	2.4/5 Ghz Power injector Patch Cord Ceiling Mount Múltiples SSID Puerto RJ45 Capacidad soporte 50 ó más conexiones simultáneas. Garantía 1 año.

7	1	Cámara fotográfica profesional	<b>Anexo 1A</b>
6	1	UPS	UPS de 3KVA Tipo Torre Tensión de salida: 220v Panel Visual de Estado Alarma sonora Cantidad de Salidas: 6 Garantía de 1 año.

Equipos para FONO AYUDA (147)			
Ítem	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
8	8	Computadora PC	Computadoras Tipo 2 - Intermedia. Ver adjunto. Anexo 2
9	6	NOTEBOOK	Notebook Tipo 2 - Intermedia. Ver adjunto. Anexo 3
10	1	GATEWAY GSM 4 CANALES (4 SIM Cards)	<p>GSM: bandas 850/900/1800/1900 MHz</p> <p>Interfase Web para SMS/SMSC y USSD, API's disponibles</p> <p>Soporta mapa de dígitos y reglas de marcación</p> <p>Permite seleccionar Operadores de forma manual/automática</p> <p>Syslog para seguimiento de la información</p> <p>Lista blanca/lista negra</p> <p>Propmpts y soporte Web HTTP para la configuración y actualizaciones</p> <p>Gestión BCCH</p> <p>Compatibilidad PBX:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier SIP PBX</li> </ul> <p>Interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Puertos móviles: 4 puertos GSM</li> <li>Indicadores LED: Energía, Run, indicador de cobertura</li> </ul> <p>Proceso de voz:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de paquetes de Voz: G.168 with 32, 64 ó 128 ms</li> <li>Codecs: G.711a/u law, G.723.1, G.729AB</li> <li>QoS: DiffServe, ToS, VAD, PLC, el GNC</li> </ul> <p>Funciones de llamada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de generación de llamadas: Terminar/Originar llamadas</li> <li>Propmts IVR Voz: La marcación en dos etapas, IVR Privado</li> <li>Manejo de llamadas: Una marcación por etapas, plan de marcación configurable</li> <li>DTMF: RFC2833, SIP INFO</li> <li>Reglas de enrutamiento: Por grupo Puerto, grupo IP, hasta 32 reglas de enrutamiento</li> </ul> <p>Características Móvil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Características generales: SMS/SMSC, USSD, IMEI/PIN modificar, selección de operador, BCCH, polaridad invertida</li> </ul> <p>Red:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modo de red: router NAT o Swich</li> <li>Protocolos de red: IP, TCP, UDP, TFTP, FTP, RTP, RTCP, ARP, RARP, ICMP Ping, NTP, SNTP, HTTP, DNS, PPPoE, DHCP</li> <li>NAT transversal: NAT estatica, STUN</li> </ul> <p>Protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo: SIP V2.0 RFC3261</li> <li>Características SIP:Registro puerto/dispositivo</li> </ul> <p>Configuración:</p>

			<p>Gestión: TFTP, HTTP, sistema de registro, CDR</p> <p>Web GUI: configuración, actualización de firmware, estado de llamadas, configuración de copia de seguridad/restauración</p>
11	2(dos)	GATEWAY 8 PUERTOS FXS	<p>Interfaces Físicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de teléfono:8FXS, RJ-11</li> <li>• Interfaz Ethernet: 4* RJ-45 10/100Mbps, RJ-45</li> </ul> <p>Voz &amp; Fax</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley G.711A/U, G.723.1, G.729A/B,G.726,iLBC,AMR</li> <li>• Generador de Ruido de Confort (CNG)</li> <li>• Detección de voz (VAD)</li> <li>• Cancelación de eco (G.168)</li> <li>• Adaptable (Dinamico) Jitter Buffer</li> <li>• Hook Flash</li> <li>• Control de ganancia programable</li> <li>• T.38/Pass-through, up to 14.4kbps</li> <li>• Modem/POS</li> <li>• Modo DTMF: Señal/RFC2833/INBAND</li> </ul> <p>Puerto FXS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conector: RJ11</li> <li>• Modo de marcado: DTMF y de pulsos</li> <li>• Pulso: 10 y 20 PPS</li> <li>• Identificador de llamadas: DTMF/FSK</li> <li>• Largo máximo de cable: 5KM</li> <li>• Polaridad invertida</li> </ul> <p>Protocol</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIP V2.0 (RFC 3261,3262,3264)</li> <li>• IMS/3GPP</li> <li>• SDP (RFC 2327)</li> <li>• REFER (RFC 3515)</li> <li>• RTP/RTCP (RFC 1889,1890)</li> <li>• STUN (RFC 3489)</li> <li>• ARP/RARP (RFC 826/903)</li> <li>• SNTP (RFC 2030)</li> <li>• DHCP/PPPoE</li> <li>• TFTP/HTTP/HTTPS</li> <li>• DNS/DNS SRV (RFC 1706/RFC 2782)</li> <li>• VLAN 802.1P/802.1Q</li> </ul> <p>Servicio Suplementario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamada en espera</li> <li>• Transferencia ciega</li> <li>• Transferencia atendida</li> <li>• Captura de llamadas</li> <li>• Desvío de llamadas cuando está ocupado</li> <li>• Desvío de llamadas cuando no responde</li> <li>• Desvío de llamadas incondicional</li> <li>• Línea directa</li> <li>• Retención de llamadas</li> <li>• No molestar</li> <li>• Conferencia de 3 vías</li> <li>• Casilla de voz</li> </ul> <p>Llamada &amp;Route</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de puerto</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Troncal IP</li> <li>• Cuenta SIP primaria y secundaria</li> <li>• 32 Inbound/OutboundRouting</li> <li>• Manipulación de número</li> <li>• DigitMap</li> </ul> <p>Características de red</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NAT (Rout and Bridge)</li> <li>• Ip estática, PPPoE, Cliente DHCP</li> <li>• Servidor DHCP</li> <li>• Clonación de dirección MAC</li> <li>• DMZ, Ruteo estático</li> <li>• Firewall integrado</li> <li>• Estático/Dinámico ARP</li> <li>• QoS, TrafficShaping</li> <li>• Gestión de Voz/Datos vía Vlan</li> </ul> <p>Mantenimiento y Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SNMP/TR069</li> <li>• Auto aprovisionamiento</li> <li>• Web/Telnet</li> <li>• ConfiguracionBackup/Restore</li> <li>• Actualización de firmware via WEB/TFTP</li> <li>• Syslog y CDR</li> <li>• Lista de reglas de acceso</li> <li>• Captura de red</li> <li>• Prueba hacia afuera(GR909)</li> <li>• Sincronización automática de hora</li> <li>• Mantenimiento de IVR local</li> <li>• Gestión basada en la nube</li> </ul> <p>Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de alimentación: 100-240V,50-60Hz</li> </ul> <p>Salida: 12VDC,2A</p> <p>Consumo de energía: 18W</p> <p>Temperatura(Operacional): -10 °C ~ 45 °C (Almacenamiento): -20 °C ~80 °C</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedad: 10%-90% Sin condensación</li> </ul>
12	6(seis)	TELEFONOS IP	<p>Teléfono IP Básico Reconocida en el mercado paraguayo1 Línea SIP o superior / Display LCD 128 X 48p 5-lineas o superior / Indicador de línea en pantalla / Handset (tubo), Headset (auricular) y Speaker (altavoz) / POE y Puerto de alimentación / Voz en HD full dúplex / Lista de contactos locales y remotos.Soporte 1 línea SIP por defecto / Soporte SIP 2.0 (RFC 3261) y RFC Correlativos / Soporte de dominio SIP. Autenticación SIP. (Ninguna, básico, MD5), DNS, Llamada. Discado Peer to Peer / IP / DTMF Relay: Soporta en banda, SIP info, RFC2833. Mensajes de voz (MWI). Indicación de voz de mensaje de voz en espera (VMWI). Soporta SMS SIP.Full duplex. Códecs: G.711 A/u, G.729a / b, G.722 - Códec de voz para cada línea SIP.Cancelación de eco - Altavoz full dúplex.Multilinguaje (Ingles y Español). Marcación rápida. Soporta</p>

			<p>discado directo de contacto.Registros de llamadas / salientes / llamadas perdidas. Soporte 500 registros o superior Ringstone personalizables por el usuario - Aplicaciones SIP: Soporte para desvío de llamadas / transferencia (ciega / atendida) / llamada en espera / 3 vías de conversación / conferencias / voceo e intercom / estacionamiento de llamada / captura de llamada / unirse a la llamada / rellamada(Call Back) / discado directo / discado por línea secundaria automática. Elección de timbrado en auricular.Soporte de 500 contactos o superior / Grupos de Contactos. Soporta agenda XML.Navegador por teclado: Agregar, editar,borrar, Búsqueda y discado. Navegador web: Agregar, editar, borrar,Importar y exportar. Lista negra. Directorio Local y Remoto. Sincronización (LDAP).Funciones de control de llamadas: plan de discado flexible, línea directa (hotline) registros. Rechazo de llamadas, lista negra, lista blanca, límite de llamadas, no molestar (DND), respuesta automática.CLIR (rechazo de llamadas anónimas). CLIP (llamadas sin CallerID), discado sin registro (discado PEER).Soporta SRTP. Soporta Cliente VPN (L2TP) y OpenVPN.WAN / LAN: puerto 10 / 100M Ethernet, soporta modo de router y modo puente. Soporta trabajar modo Puente como hub (opcional). Soporta PPPoE por xDSL y PoE (opcional).Soporta VLAN (VLAN de voz / VLAN datos). Soporta 802.1 NAT básico y NAPT. NAT transversal: Soporta de cliente STUN. Soporta cliente DHCP en WAN. Soporta servidor DHCP en LAN. Soporta DNS principal y servidor DNS secundario. Soporta DNS Relay. NTP Cliente. Herramientas de red en el servidor telnet:ping, trazado de ruta, cliente telnet.Configuración Web, telnet y gestión de teclado. Gestión de diversas cuentas. Actualización de firmware a través del modo POST y HTTP, FTP o TFTP. Soporte opción 66 del DHCP para auto aprovisionamiento. Mantenimiento remoto por Telnet: gestión, carga y descarga remota de archivo de configuración. Funcionamiento seguro de privacidad. Soporta autoprovisionamiento para actualización de firmware y configuración (HTTPS / FTPS opcional). Soporta TR-069 (opcional)Captura de paquetes y Syslog.</p>
--	--	--	---

			Reset a fábrica por teclado, web y telnet. rita de 3 años.
13	10	AURICULARES	Auricular Headset Vincha <b>DUAL</b> Cabezal P/ Teléfono Ip, compatible con los teléfonos ip mencionado más arriba, conector: RJ9, Protección auditiva, Micrófono con cancelación de ruido, Almohadilla Suave
14	6	TELEFONOS CELULARES	<b>PROCESADOR:</b> Ocho núcleos: 1,7 GHz A 2,3 GHz <b>RAM :</b> 6 GB <b>ALMACENAMIENTO:</b> 128 <b>GB</b> , MicroSD hasta 512 GB (incluir memorycard 64gb) <b>BATERÍA:</b> 4.000 mAh Carga rápida 15W
15	20	MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL	Licencia Perpetua
16	1	SWITCH POE 48 PUERTOS	Reconocida en el mercado local. 100-240V CA, 47-63 Hz, interna, universal; 48 puertos RJ-45 para puertos 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T con 4 puertos combo Gigabit compartidos entre puertos mini-GBIC; puerto de consola; interfaz dependiente del medio (MDI) e interfaz cruzada dependiente del medio (MDI-X) automáticas; autonegociación/configuración manual; puerto RPS para conexión a unidad de alimentación redundante PWR, Fan, Link/Act, PoE, Speed, RPS, Master, Stack ID de 1 a 8 Par trenzado no apantallado (UTP) Categoría 5 o superior para 10BASE-T/100BASE-TX, UTP Categoría 5e o superior para 1000BASE-T 96 Gbps sin bloqueos 71,4 mpps (paquetes de 64 bytes) 256 VLAN activas (rango 4096) Interfaz de usuario para Internet incorporada para una fácil configuración con el navegador (HTTP/HTTPS) SNMP versiones 1, 2c y 3 con soporte de traps RFC1213 MIB-2, RFC2863 MIB de interfaz, RFC2665 MIB Etherlike, RFC1493 MIB de puente, RFC2674 MIB de Puente ampliado (Puente P, Puente Q), RFC2819 MIB RMON

		<p>(grupos 1, 2, 3, 9 solamente), RFC2737 MIB de entidad, RFC2618 MIB de cliente RADIUS y RFC 1215 traps</p> <p>802.1X - Autenticación RADIUS, cifrado MD5; VLAN de invitados, modo host único/múltiple</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Límite de extracción y velocidad de transmisión basado en MAC y dirección IP de origen y destino, protocolo, puerto, precedencia punto de código de servicios diferenciados (DSCP)/IP, puertos de origen y destino de TCP/ Protocolo de datagrama de usuario (UDP), prioridad 802.1p, tipo Ethernet, paquetes del protocolo de mensajes de control de Internet (ICMP), paquetes del protocolo de gestión de grupo de Internet (IGMP), snooping DHCP, inspección de protocolo de resolución de dirección (ARP) y protección de dirección de origen de IP</li> <li>● Hasta 1000 reglas</li> </ul> <p>Prevención de ataques DoS Difusión, multidifusión y unidifusión desconocida</p> <p>802.3 10BASE-T Ethernet, 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, 802.3z Gigabit Ethernet, 802.3x control de flujo, 802.3ad LACP, 802.3af PoE, 802.1D protocolo de árbol de expansión (STP), 802.1Q/p VLAN, 802.1w STP rápida, 802.1s STP múltiple, 802.1X autenticación de acceso a puertos Limita el tráfico de multidifusión de alto consumo de ancho de banda únicamente a los solicitantes; soporta 256 grupos de multidifusión</p>
--	--	--

## ANEXO

## 1A

Camara Digital Reflex Con flash Externo -		
Indicadores	Características mínimas exigidas	
Tipo	Digital, cámara réflex AF / AE de lente única con flash incorporad. Canon 90D	
Medios de grabación	Tarjetas de memoria SD, SDHC y SDXC Compatibilidad con clase de velocidad SD. Compatibilidad con clase de velocidad UHS. Se admite la escritura a alta velocidad cuando se utiliza una tarjeta SD compatible con UHS-I o UHS-II. No se pueden usar tarjetas multimedia (MMC)	
Formato de imagen	Aprox. 22,3 mm x 14,8 mm (APS-C)	
Lentes compatibles	Canon EF (incluidas las lentes EF-S, excluyendo las lentes EF-M) Canon EF Mount	
Sensor tipo	CMOS	
Píxeles	Aprox. 32,5 megapíxeles	
Relación de aspecto	3: 2 (horizontal: vertical)	
Función de eliminación de polvo	(1) Unidad de sensor de autolimpieza	
Formatos de imagen	Imagen fija : JPEG, RAW (Canon Original de 14 bits), Video C-RAW : MP4 (Película: MPEG4 AVC / H.264 *; Audio: Audio AAC: PCM lineal)	
Información del visor	Modo de selección del área AF Información del punto AF (punto de enfoque) Marco de área AF Círculo de medición puntual Nivel electrónico Visualización de cuadrícula Línea de aspecto (4: 3, 16: 9, 1: 1) Detección de parpadeo Símbolo de advertencia	
Método de enfoque	Dual Pixel CMOS AF	
Velocidades ISO normales	ISO 100-25600 (en 1/3 de paso)	
Velocidades ISO ampliadas	ISO 51200 (equivalente)	
Disparo en modo HDR	(1) Natural (2) Estándar de arte HDR (3) Arte HDR vívido (4) Arte en negrita (5) Arte HDR en relieve	
Flash Incorporado	Flash retráctil en la carcasa del pentaprisma	
Flash Externo	Canon Speedlite 430EX III-RT o similar	
Wifi	Para Transferencia de archivos a Telefono o PC.	
Empuñadura (motor)	Tipo Canon BG-E14 compatible con Canon 90D, o similar a Grip Gloxy GX-E14. Con Segundo disparador con tecnología japonesa. Con 2 baterías LP-E6 o 6 pilas AA incluidas. Con rosca para trípode en la base.	
Lente	Canon EF-S 18-55mm f/4-5.6 IS STM, Lente Telefoto EF 7.874 in f/2.8L II USM, Parasol de objetivo Hard Tulip Shaped compatible con lente.	
Memoria	SanDisk Ultra 64 GB SDHC Class 10 Flash	
Maletín	Impermeable Anti-Choque, para cámara DSLR o SLR y sus accesorios, con Cubierta De Lluvia, Caja De Protección Total Resistente Al Choque, Negro	

Trípode	Trípode profesional para cámara DSLR con rosca universal y burbuja de nivel, súper ligero, trípode con cabeza de bola, desmontable a monopié con agarre de espuma suave, soporte extra para teléfono smart, con bolsa de transporte. Altura mínima desplegado, 166cms.	
---------	--	--

## ANEXO 1C

Computadoras Tipo 2 - Intermedia				PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítems	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (inserte sí / no)	OBSERVACIONES Escriba si hay observaciones de Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	<b>Marca</b>	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
2	<b>Modelo</b>	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
3	<b>Numero de Parte del fabricante del Equipo.</b>	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
4	<b>Origen / Procedencia</b>	Indicar.	Exigido		
5	<b>Cantidad</b>		Exigido		
6	<b>Chasis</b>	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido		
7	<b>BIOS del Sistema</b>	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido		
8	<b>Procesador</b>	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.5 GHz o superior.		
		Memoria Cache.	4 Mb mínimo		
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido		
		Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.)			
9	<b>Características de Placa Madre.</b>	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido		
		Cuatro puertos USB 2.0. mínimo			
		Dos puertos USB 3.0. mínimo			
		Una ranura PCI-EX (16x) mínimo.			
		Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)			
		Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado)			
		Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.			
Un puerto de red RJ45 - Integrado					
10	<b>Memoria RAM</b>	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor).			

		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	8 GB como mínimo		
		Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.		
11	<b>Grabador de DVD</b>	Tipo SATA.	Exigido		
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).			
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).			
12	<b>Unidad de Disco duro</b>	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido		
13	<b>Tarjeta de Sonido</b>	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido		
14	<b>Parlantes</b>	Integrados			
15	<b>Tarjetas de videos</b>	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x), Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado.	1024 MB como mínimo		
		Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado.	512MB como mínimo		
16	<b>Monitor</b>	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido		
		Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido.		
17	<b>Teclado</b>	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido		
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor			
18	<b>Mouse / Ratón</b>	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo	Mínimo con 2 botones y scroll		

		color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.			
19	<b>Comunicaciones</b>	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	Exigido		
20	<b>Fuente de Alimentación</b>	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido		
21	<b>Seguridad</b>	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido		
22	<b>Licencias</b>	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. .	Exigido		
23	<b>Instaladores</b>	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Opcional		
24	<b>Garantía (escrita)</b>	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido		

25	<b>Respaldo Técnico</b>	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		
26	<b>Certificación y documentaciones requeridas</b>	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido		
		Carta de distribución del Representante	Exigido		
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido		
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido		
27	<b>Componentes del equipo y números de parte</b>	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido		
		A definir por la convocante.	Exigido		
28	<b>Plazo de entrega</b>	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.			

## ANEXO 1D

Notebook Tipo 2 - Intermedia				PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítems	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	<b>Marca</b>	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
2	<b>Modelo</b>	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
3	<b>Numero de Parte del fabricante del Equipo.</b>	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
4	<b>Origen / Procedencia</b>	Indicar.	Exigido		
5	<b>Cantidad</b>		Exigido		
6	<b>Procesador</b>	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.5 GHz o superior.		
		Memoria Cache	4 Mb mínimo		
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido		
7	<b>Memoria RAM</b>	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	8GB como mínimo		
8	<b>Lector / Grabador de DVD</b>	DVD - SuperMulti	Exigido		
9	<b>Unidad de Disco duro</b>	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido		
10	<b>Tarjeta de Sonido</b>	Integrado	Exigido		
11	<b>Parlantes</b>	Integrado			
12	<b>Tarjeta de video</b>	Tarjeta de video integrada	1GB o superior		
13	<b>Pantalla</b>	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido		
14	<b>Webcam</b>	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido		
15	<b>Teclado</b>	Standard para Windows en español.	Exigido		
16	<b>Mouse / Ratón</b>	Touch Pad con 2 botones.	Exigido		
17	<b>Comunicaciones</b>	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido		
		Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.			

		Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		
--	--	--	--	--

18	<b>Lector de tarjeta de Memoria</b>	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido		
19	<b>Lector de Huella dactilar</b>	Integrada	Exigido		
20	<b>Puertos</b>	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido		
21	<b>Cargador / Adaptador de Corriente</b>	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido		
22	<b>Batería</b>	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido		
23	<b>Maletín</b>	Compatible con el equipo.	Exigido		
24	<b>Accesorios</b>	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido		
25	<b>Licencias</b>	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido		
26	<b>Instaladores</b>	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido		
27	<b>Garantía (escrita)</b>	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido		

28	<b>Respaldo Técnico</b>	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del	Exigido		
----	-------------------------	--	---------	--	--

		país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
29	<b>Certificación y documentaciones requeridas</b>	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido		
		Carta de distribución del Representante	Exigido		
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido		
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido		
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
30	<b>Plazo de entrega</b>	A definir	Exigido		

**Anexo 2**

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>9</sup>

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas  
con el membrete oficial del suministrador<sup>10</sup>)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia: **SDC/121213/445/2020**

### **CUADRO N° 1: Oferta de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos**

Item	Descripción	Cantidad necesaria	Precio unitario \$ (inserte sus precios)	Precio Total \$ (inserte sus precios)
<b>Lote 1</b>				Total Lote 1: \$ .....
1	Notebook	1		
2	Equipo de video conferencia para sala	1		
3	Impresora multifunción	1		
4	TV Led de 65´	1		
5	Access Point	1		
6	UPS	1		
<b>Lote 2</b>				Total Lote 2: \$ .....
7	Cámara fotográfica profesional	1		
<b>Lote 3</b>				Total Lote 3: \$ .....
8	Computadora tipo PC	8		
9	Notebook	6		
10	Gateway GSM 4 Canales	1		
11	Gateway 8 Puertos FXS	2		
12	Telefonos IP	6		
13	Auriculares	10		
14	Celulares	6		
15	Licencia Office	20		
16	Switch POE 48 Puertos	1		

<sup>9</sup>Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

<sup>10</sup> El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

**Obs:**

**CUADRO N° 2: Costos operacionales estimados (No aplica)**

<b>Lista de consumibles</b> <i>(incluyendo las piezas móviles, si procede)</i>	<b>Consumo estimado en promedio</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total por artículo</b>

**CUADRO N° 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos**

<b>Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:</b>	<b>Inserte sus respuestas</b>		
	<b><i>Sí Se cumplirá</i></b>	<b><i>No Se cumplirá</i></b>	<b><i>Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta</i></b>
Tiempo de entrega estimado			
Validez de la cotización 60 días			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD (están en el Anexo 3)			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización.

*[Nombre de la persona autorizada por el proveedor]*

*[Cargo]*

*[Fecha]*

## **ANEXO 2-B**

### **DECLARACION JURADA**

#### **PROVISION DE SERVICIOS POST VENTA**

**El Oferente adjudicado se compromete a cumplir con lo estipulado en el requerimiento Documentos que deberán presentarse.**

**El que suscribe \_\_\_\_\_ en representación de la empresa oferente \_\_\_\_\_ declaro bajo fe de juramento que de resultar adjudicado en la Invitación a Cotizar SDC/121213/445/2020 “Adquisición de equipos informáticos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia” me obligo a prestar los servicios post venta de acuerdo con los siguientes requerimientos:**

1. Entrega en los locales indicados, con acta de recepción de los equipos
2. La empresa ofertante deberá indicar el tipo de instalación o adecuación del área para el buen funcionamiento de los equipos en soporte.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo en etapa de garantía.
4. Repuestos: Confirma que cuenta con los servicios técnicos para reponer repuestos de los equipos
5. Cuenta con el equipo técnico para proveer los servicios post venta requeridos en este llamado.
6. Proveer la respuesta a los servicios post venta en el plazo mínimo establecido en este pliego, después del requerimiento del usuario final

Número de SDC: 121213/445/2020

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo 3

### Términos y Condiciones Generales

#### 1. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta Orden de Compra sólo podrá ser aceptada una vez que el Proveedor haya firmado y devuelto una copia como acuse de recibo, o tras la entrega oportuna de las mercancías de conformidad con los términos de esta Orden de Compra, según se especifica aquí. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las Partes en virtud del cual los derechos y obligaciones de las Partes se regirán exclusivamente por los términos y condiciones de la presente Orden de Compra, incluyendo las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que propusiere el Proveedor obligará al PNUD, salvo que dé su acuerdo por escrito un funcionario debidamente autorizado del PNUD.

#### 2. PAGO

- 2.1 El PNUD deberá, en cumplimiento de las condiciones de entrega y salvo disposición en contra en la presente Orden de Compra, efectuar el pago en los 30 días siguientes a la recepción de la factura del Proveedor por los bienes y copias de los documentos de embarque especificados en la presente Orden de Compra.
- 2.2 El pago de la factura mencionada supra reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente Orden de Compra, siempre y cuando el pago se efectúe en el plazo estipulado en dichas condiciones.
- 2.3 Salvo que fuera autorizado por el PNUD, el Proveedor deberá presentar una factura en relación con la presente Orden de Compra y en dicha facturase consignará el número de identificación de la citada Orden.
- 2.4 Los precios indicados en esta Orden de Compra no podrán aumentarse, salvo acuerdo expreso y por escrito del PNUD.

#### 3 EXENCION TRIBUTARIA

- 3.1 El Artículo 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentas del pago de todo tipo de impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además, se exige a las Naciones Unidas de pagar derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados de uso oficial. Si alguna autoridad gubernamental se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o gravámenes, el Proveedor consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes.
- 3.2 De igual modo, el Proveedor autoriza al PNUD a deducir de la facturación del Proveedor cualquier monto en concepto de dichos impuestos, derechos o gravámenes, salvo que el Proveedor haya consultado al PNUD antes de abonarlos y que el PNUD, en cada caso, haya autorizado específicamente al Proveedor el pago de los impuestos, derechos o gravámenes en cuestión, bajo protesta. En este caso, el Proveedor entregará al PNUD los

comprobantes por escrito de que el pago de los impuestos, derechos o gravámenes se haya realizado y haya sido debidamente autorizado.

#### **4 RIESGO DE PÉRDIDA**

El riesgo de pérdida, daño o destrucción de los bienes se regirá de conformidad con Incoterms 2010, a menos que haya sido acordado lo contrario por las Partes en la parte frontal de esta Orden de Compra.

#### **5. LICENCIAS DE EXPORTACIÓN**

Con independencia del Incoterms 2010 que se utilice en esta Orden de Compra, el Proveedor obtendrá todas las licencias de exportación que requieran los bienes.

#### **6. BUEN ESTADO DE LOS BIENES Y SU EMBALAJE**

El Proveedor garantizará que los bienes, incluido su embalaje, cumplen con las especificaciones establecidas en la presente Orden de Compra y que aptos para los fines a que suelen destinarse dichos bienes y para los fines que el PNUD comunicó expresamente al Proveedor, y que están libres de defectos de materiales y fabricación. El Proveedor garantizará también que las mercancías estén envasadas o embaladas adecuadamente para protegerlos bienes.

#### **7. INSPECCIÓN**

7.1 El PNUD dispondrá de un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no cumplen con lo indicado en la presente Orden de Compra, el pago de los bienes de conformidad con la presente Orden de Compra no se considerará una aceptación de la mercancía.

7.2 La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.

#### **8. VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el PNUD de la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra no viola ninguna patente, diseño, nombre comercial o marca registrada. Además, el Proveedor, de conformidad con esta garantía, indemnizará, defenderá y mantendrá al PNUD y a las Naciones Unidas a salvo de cualquier acción o reclamo interpuesto contra el PNUD o las Naciones Unida relativa a una supuesta infracción de patente, diseño, nombre comercial o marca en relación con los productos vendidos bajo esta Orden de Compra.

#### **9. DERECHOS DEL PNUD**

En caso de incumplimiento por parte del proveedor de sus obligaciones en virtud de los términos y condiciones de esta Orden de Compra, incluyendo pero no limitado a la imposibilidad de obtener las licencias de exportación necesarias o de hacer entrega de todo o parte de los bienes en la fecha o fechas de entrega acordada, el PNUD podrá, después de dar al Proveedor un aviso razonable para que cumpla su obligación y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, ejercer uno o más de los siguientes derechos:

- 9.1 Adquirir la totalidad o parte de los productos de otros proveedores, en cuyo caso el PNUD podrá exigir al proveedor la responsabilidad por cualquier aumento de los costos en que hubiese incurrido.
- 9.2 Negarse a aceptar la entrega de todos o parte de los bienes.
- 9.3 Rescindir la presente Orden de Compra sin responsabilidad alguna por los gastos de rescisión u otra responsabilidad de cualquier tipo del PNUD.

## **10. RETRASO EN LA ENTREGA**

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos u obligaciones de las partes que constan en el presente, si el Proveedor no pudiera entregar los bienes en la(s) fecha(s) de entrega(s) prevista(s) en esta Orden de Compra, el Proveedor, (i) consultará inmediatamente al PNUD para establecer los medios más rápidos para suministrar la mercancía, y (ii) utilizará un medio rápido de entrega, a su costa (a menos que el retraso se deba a un caso de fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el PNUD.

## **11. CESION Y QUIEBRA**

- 11.1 El Proveedor no podrá, excepto después de haber obtenido el consentimiento por escrito del PNUD, ceder, transferir, dar en prenda o disponer de otro modo de la presente Orden de Compra, o parte de ella, o cualquiera de los derechos u obligaciones del Proveedor en virtud de la presente Orden de Compra.
- 11.2 Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de la empresa por causa de insolvencia, el PNUD podrá, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, rescindir inmediatamente la presente Orden de Compra emplazando al Proveedor mediante aviso escrito de terminación.

## **12. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE O, EMBLEMA DEL PNUD O DE LAS NACIONES UNIDAS**

El Contratista no utilizará en modo alguno el nombre, el emblema o el sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas con ninguna finalidad.

## **13. PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD**

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del PNUD, sin contar antes con la autorización específica del PNUD en cada caso.

## **14. TRABAJO INFANTIL**

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguno de sus filiales realiza prácticas que violen los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 de la misma que, entre otras cosas, requiere que se proteja a los menores del desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Cualquier violación de esta declaración y estas garantías autorizará al PNUD a rescindir la presente Orden de Compra de inmediato, mediante la debida notificación al proveedor y sin responsabilidad alguna para el PNUD por costos de rescisión u otro tipo de responsabilidad.

## 15. MINAS

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguna de sus filiales se encuentra activa y directamente comprometidos en actividades de patente, desarrollo, ensamblado, producción, comercialización o fabricación de minas, o en actividades conexas relacionadas con los componentes utilizados en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos dispositivos definidos en el Artículo 2, Párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Cualquier violación de esta declaración o garantías autorizará al PNUD a rescindir el presente Contrato en forma inmediata, mediante la debida notificación al Proveedor, sin que esto implique responsabilidad alguna por los gastos de rescisión o cualquier otra responsabilidad para el PNUD.

## 16.0 RESOLUCION DE CONFLICTOS

**16.1 Resolución de mutuo acuerdo:** Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de mutuo acuerdo cualquier conflicto, controversia o reclamo que surgiese en relación con la presente Orden de Compra o con algún incumplimiento, rescisión o invalidez relacionados con éste. En caso de que las Partes desearan buscar una solución de mutuo acuerdo mediante un proceso de conciliación, éste tendrá lugar con arreglo a las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento, o con arreglo a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las Partes.

**16.2 Arbitraje: Si el conflicto,** controversia o reclamo que pudiera surgir entre las Partes en relación con esta Orden de Compra, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez no, se resolviera de mutuo acuerdo con arreglo a lo estipulado en el Artículo 16.1 supra dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de resolución de mutuo acuerdo de la otra Parte, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser sometida por cualquiera de las Partes a un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento, incluidas sus disposiciones sobre las leyes aplicables. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para imponer sanciones punitivas. Las Partes estarán vinculadas por el fallo del tribunal arbitral resultante del citado proceso de arbitraje, a modo de resolución final de toda controversia, reclamo o disputa.

## 17. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada de lo estipulado en estos Términos y Condiciones Generales o en esta Orden de Compra se considerará como renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

## 18. EXPLOTACIÓN SEXUAL

18.1 El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o el abuso sexual de cualquier persona por parte del Contratista, de sus empleados o de cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato. Para estos efectos, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, con independencia de cualesquiera leyes

relativas al consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá, y tomará todas las medidas adecuadas para prohibir que lo hagan sus empleados u otras personas contratadas por él, intercambien dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor por favores o actividades sexuales, o entablar relaciones sexuales que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que estas disposiciones del presente Contrato constituyen una condición esencial del mismo, y que cualquier incumplimiento de esta representación y garantía autorizará al PNUD a rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna relativa a gastos de rescisión o responsabilidad de ningún otro tipo.

18.2 El PNUD no aplicará la norma que antecede relativa a la edad en ningún caso en que el personal del Contratista o cualquier otra persona contratada por éste para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato esté casado(a) con la persona menor de dieciocho años con quien haya mantenido dicho intercambio sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de las personas involucradas contratadas por el Contratista o de cualquier otra persona que pueda contratar el Contratista para realizar alguno de los servicios que incluye este Contrato.

## **19. LOS FUNCIONARIOS NO SE BENEFICIARÁN**

El Contratista garantizará que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas haya recibido o vaya a recibir beneficio alguno, directo o indirecto, como resultado del presente Contrato o de su adjudicación. El Contratista tendrá presente que la violación de esta disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

## **20. FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES**

Con arreglo al Reglamento Financiero y a las normas del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee la autoridad para aceptar en nombre del PNUD cualquier modificación o cambio del presente Contrato, o renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio introducidos en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable contra el PNUD, a menos que se incluya en una enmienda al presente Contrato debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.